



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 ABR 2021

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JOSE ANTONIO MAESTRE DURAN
DEMANDADO: CECILIA ESTHER ALVAREZ HERAZO
RADICADO: 20001-40-03-004-2018-00086-01.-

Admitase el recurso de apelación en el efecto suspensivo, interpuesto por la parte demandante, contra el auto de fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), proferido dentro del proceso de la referencia por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Valledupar, Cesar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZA,

MARINA ACOSTA ARIAS

EJE. 20001-40-03-004-2018-00086-01
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR

En estado No. 14 ABR 2021 se notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)

INGRÍD MARINELL ANAYA ARIAS
Secretaria